

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, febrero nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Jorge Orosco Cardona
DEMANDADO	Gildardo Antonio Rúa Torres y otros
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00178 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación N° 049

Se allega a las presentes diligencias la respuesta a la demanda emitida por la apoderada de la sociedad AYUDA TÉCNICA Y DE SERVICIOS S.A.S, la cual se admite, toda vez que cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el artículo 31 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social.

Se reconoce personería a la Dra. DIANA CRISTINA MEJÍA BENÍTEZ para representar a la sociedad demandada.

Ejecutoriado el presente auto, se continuará adelante con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

*El anterior auto se notificó por Estados N° 010 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 10 de febrero del año 2022*

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario

